

160774

2014-09-01-38



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



\*No. 012/2014 ESCRITURA DE  
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
 MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
 QUE OTORGAN LA SEÑORITA  
 VERÓNICA VANESA GARCÍA  
 VÁSQUEZ; EL SEÑOR DARÍO  
 JAVIER CALLE CRESPO; LA  
 SEÑORITA VIVIANA LORENA  
 SÁNCHEZ VÁSQUEZ A FAVOR DE  
 LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS  
 CORNELIO CRESPO CHAUCA Y  
 LA SEÑORA ECONOMISTA  
 ESTHER MARÍA VÁSQUEZ  
 PUYUTAXI.-----  
 CUANTÍA \$1,425.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiún días del mes de Mayo del dos mil catorce, ante mi Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, por una parte, la señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera en sistemas y



domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; el señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; la señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los cónyuges señores **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión ingeniero comercial y ejecutiva en su orden y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y procediendo con amplia libertad y bien instruídos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguientes: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**CONSULTING C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura, las siguientes personas: **1.1.** La señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.2.** El señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, de estado civil soltero, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se lo denominará como **"CEDENTE"**. **1.3.** La señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.4.** El señor **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento denominaremos **"CESIONARIO"**. **1.5.** La señora Economista **ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento se la denominará como **"CESIONARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **2.1.** La compañía de



responsabilidad limitada denominada **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Cazquete el nueve de noviembre del dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de noviembre del año dos mil cinco. **2.2.** Mediante escritura pública celebrada el veintisiete de junio del año dos mil once, ante el notario Trigésimo Segundo de la ciudad de Guayaquil, Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil once, los socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA** celebraron una cesión de participaciones sociales. **2.3.** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.** en sesión celebrada a las 20h00 del día doce de mayo del dos mil catorce en las oficinas situadas en la ciudadela Ietel, manzana uno solar tres, de esta ciudad de Guayaquil; con la asistencia de la totalidad de sus socios que representan el cien por ciento del capital, por unanimidad autorizó y aprobó lo siguiente: **2.3.1.** Que la señorita Verónica Vanesa García Vásquez ceda y transfiera 500 participaciones sociales; iguales, indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.2.** Que el señor Darío Javier Calle Crespo ceda y transfiera 500 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.3.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 275 participaciones sociales, iguales, indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.4.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 150 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi; tal como consta de la copia certificada del Acta de Sesión que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, **LA CEDENTE VERÓNICA VANESA**



**GARCÍA VÁSQUEZ**, por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **EL CEDENTE DARÍO JAVIER CALLE CRESPO** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **LA CEDENTE VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ingeniero Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



América) cada participación; y CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. **CUARTA: DECLARACIONES:** 4.1. LOS CEDENTES declaran que han recibido a su entera satisfacción el precio pactado por la transferencia y cesión de las respectivas participaciones sociales. 4.2. LOS CESIONARIOS declaran expresamente que aceptan la transferencia de las participaciones sociales que a su favor se realizan en este acto, declarando los cesionarios que las reciben a su entera satisfacción. 4.3. Las partes dejan constancia de que la presente transferencia comprende la de derechos y obligaciones sobre las reservas legales y facultativas constituidas por MFORTA CONSULTING C. LTDA a la presente fecha, y/o créditos, beneficios o utilidades retenidas. 4.4. Los cedentes declaran y dejan constancia que sus participaciones en la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. fueron adquiridas siendo su estado civil solteros. **QUINTA: INSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN:** Así mismo las partes dejan constancia de que se ha practicado la inscripción de las presentes transferencias o Cesiones en el Libro Respectivo de la compañía, conforme lo dispone la Ley de Compañías. **SEXTA:**



**ANULACIÓN Y EMISIÓN:** Como consecuencia de lo señalado en las cláusulas precedentes, MFORTA CONSULTING C. LTDA. Deberá proceder a anular los Certificados de Aportaciones emitidos a favor de LOS CEDENTES y emitir unos nuevos certificados a favor de los CESIONARIOS, en la forma y en los montos en que se efectúan las cesiones, debiendo sentarse nota del particular en el respectivo Libro de Participaciones y Socios.

**SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que cause el otorgamiento e inscripción de la escritura correspondiente serán pagados por LOS CESIONARIOS. **OCTAVA:**

**AUTORIZACIÓN:** El abogado que suscribe la presente minuta, queda facultado para obtener que se sienta razón de este instrumento, una vez elevado a escritura pública, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. en el correspondiente protocolo notarial, así como para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **NOVENA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como tal una copia certificada del Acta de Sesión General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. celebrada el doce de mayo del dos mil catorce. **CUARTA:** Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MFORTA CONSULTING C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del 2014, en las oficinas situadas en la ciudadela Iteel, manzana 1 solar 3, a las 20h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA**, con la concurrencia de todos sus socios: a) Verónica Vanesa García Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. B) Darío Javier Calle Crespo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Viviana Lorena Sánchez Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión Viviana Lorena Sánchez Vásquez en su calidad de Presidenta de la compañía, y como secretaria actúa la Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad **constituirse en Junta General Extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual La Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura de los puntos del orden del día: 1. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Se procede a tratar el punto del orden del día, toma la palabra Verónica Vanesa García Vásquez, quien comunica a la Junta que está procediendo a realizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Verónica Vanesa García Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día: 2. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Pide la palabra el Sr. Darío Javier Calle Crespo y comunica que ha decidido transferir sus 500 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por el Sr. Darío Javier Calle Crespo resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte del Sr. Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día: 3. **Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo**

**Chauca.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 275 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día: 4. **Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 150 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. No habiendo otro asunto a tratar, La Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez realizada; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 21h00 del 12 de Mayo del 2014, firmando para constancia, los accionistas, La Presidenta y la suscrita secretaria que certifica.



MIEMBROS	Nº IDENTIFICACION	FIRMAS
Verónica Vanesa García Vásquez	1204058331	
Viviana Lorena Sánchez Vásquez	1204805608	
Darío Javier calle Crespo	0919834481	

Además firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.

Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
 Gerente General -Secretaria de la Junta

Viviana Lorena Sánchez Vásquez  
 Presidenta de la Junta- Presidenta

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPANIA MFORTA CONSULTING C.LTDA. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Econ. Esther María Vasquez Puyutaxi  
 Gerente General  
 Secretaria de la Junta

**CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 113 DE LA  
LEY DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente CERTIFICO que a los 12 días del mes de mayo del año 2014, en las oficinas situadas en Cda. Ietel Manzana 1 solar 3, a las 20h00, se celebró la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA., que se reunió con la totalidad de su capital social, quienes de forma unánime consintieron lo siguiente:



- 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.**

Efectuada esta transferencia el porcentaje de participaciones sociales de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA queda repartido de la siguiente forma:

- **Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca con 1275 participaciones sociales que corresponden al 85 % del capital pagado**
- **Eco. Esther María Vásquez Puyutaxi con 150 participaciones sociales que corresponde el 10% del capital pagado.**
- **Ing. Viviana Lorena Sánchez Vásquez permanece con 75 participaciones sociales que es el 5% del capital Pagado**

Por consiguiente la transferencia de participaciones se ha realizado con el consentimiento unánime del capital social, lo cual certifico en mi calidad de Representante Legal de MFORTA CONSULTING C. LTDA, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Handwritten signature of Esther María Vásquez Puyutaxi.

**Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
Gerente General  
MFORTA CONSULTING C. LTDA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 08006364E-3

CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUDUITAP

17 JUNIO 1960

TECNOLOGIA 0526 01052 M

CAÑAR/AZOGUES

AZOGUES 1960

*Luis Crespo*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E394312246

CASADO ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI

SUPERIOR ING. COMERCIAL

CORNELIO CRESPO

DELIA CHAUCA

GUAYACUIL 23/05/2003

23/05/2015

REN 0418456  
Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0253 0300636453

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	1
GUAYACUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120480560-8

SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS/BABAHYO/CLEMENTE BAQUERIZO

09 AGOSTO 1982

TECNOLOGIA 003- 0303 02205 F

LOS RIOS/ BABAHYO

CLEMENTE BAQUERIZO 1982

*Viviana Sanchez*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4448

SOLTERO ESTUDIANTE

SUPERIOR

SEGUNDO LUIS SANCHEZ A

MARTHA AMELIA VASQUEZ PUYUTAXI

BABAHYO 29/12/2005

29/12/2017

REN 0260240  
Lrs



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068

068 - 0172 1204805608

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CLEMENTE BAQUERIZO	0
BABAHYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y REGALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 1201965173  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VASQUEZ PUYUTAXI  
ESTHER MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CRESPO CHAUCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
SUS CONYUGES  
CRESPO CHAUCA

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN =  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VASQUEZ ANDRADE PEDRO ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PUYUTAXI ESTHER  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
GUAYAQUIL  
2009-11-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2019-11-07  
DIRECTOR  
FRENTEALCANTADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

077  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077 - 0269 1201965173  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CLEMENTE	0
BABAHOYO	BAQUERIZO	0
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

*Humberto Moya Flores*  
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

**SECTOR DE CIUDADANÍA**  
 120405833-1

**APellidos y Nombres:**  
**GARCIA VASQUEZ**  
**VERONICA VANESA**  
**LOS RIOS**  
**BABAHOYO**  
**CLEMENTE SAQUERZO**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Soltera





**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**  
**PROFESIÓN:** ING. SISTEMAS DE COMPUTACIÓN  
**APellidos y Nombres del Padre:** GARCIA VILLEGAS GUILLERMO E.  
**APellidos y Nombres de la Madre:** VASQUEZ NELLY MARINA  
**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:** GUAYAQUIL 2009-12-07  
**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2019-12-07

DIRECTOR GENERAL:   
 PARA EL CEDULANTE: 

EJ00031234  
 000000011



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** 

**016** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**016 - 0124** **1204058331**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA  
**GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA**

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	DR. CAMILO PONCE E.	0
BABAHOYO		0
CANTÓN	BABOQUIA	ZONA

  
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

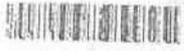
Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados.  
 23 de Febrero de 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **091983448-1**  
 CIUDADANÍA: **CIUDADANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CALLE CRESPO DARIO JAVIER**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-05-05**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **Soltero**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CALLE MENDEZ LUIS**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CRESPO CHAUICA DELIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2011-08-20**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-20**

751334222



*[Signature]*  
 FIRMADO POR

*[Signature]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**066**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: **066 - 0666** CÉDULA: **0919834481**  
 CALLE CRESPO DARIO JAVIER

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
 GUAYAQUIL XIMENA  
 CANTÓN: **BARROQUIA** ZONA: **1**  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANÍA (O):

Este documento acredita que usted  
 votó en las Elecciones Seccionales  
 23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992431377001  
RAZON SOCIAL: MFORA CONSULTING C. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: MFORA CONSULTING  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA  
CONTADOR: PINOS SOLANO JOHANNA ANABELL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2005      FEC. CONSTITUCION: 23/11/2005  
FEC. INSCRIPCION: 07/12/2005      FECHA DE ACTUALIZACION: 21/12/2012

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Número:  
SOLAR 3 Manzana: 1 Edificio: EURO Piso: 2 Oficina: 01 Referencia ubicación: FRENTE A HUNTER Celular: 0988435775  
Email: esther.mforta@gmail.com Web: WWW.MFORA.COM

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0



Martillo Moyano Washington Andrés  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 21/12/2012 12:57:21



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

necesarias para la validez y el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firmado) Abogado Fernando Carrillo Arteaga. Matrícula número ocho-nueve- tres- uno del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.- Es copia la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



*Verónica García V.*

**VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**

C.C. 1204058331

Cert. ~~Vot. No. 016-0124~~

*Darío Javier Calle Crespo*

**DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**

C.C. 0919834481

Cert. ~~Vot. No. 066-0066~~

*Viviana Sánchez V.*

**VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**

C.C. 120480560-8

Cert. ~~Vot. No. 067-0115~~

*Luis Crespo*

**LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**  
C.C. 030063645-3  
Cert. Vot. No. 030-0253

*Esther María Vásquez Puyutaxi*

**EC. ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**  
C.C. 1201465143  
Cert. Vot. No. 077-0269



**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **DIEZ** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

**GUAYAQUIL, 26 DE MAYO DE 2014**

10

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
**NOTARIO**



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

**RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MFORTA CONSULTING C. LTDA. QUE OTORGAN LA SEÑORITA VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ; EL SEÑOR DARIO JAVIER CALLE CRESPO; LA SEÑORITA VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LUIS CORNELIO CREPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI" otorgado por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 21 de mayo del 2014, al margen de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MFORTA CONSULTING C. LTDA.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 09 de noviembre del 2005, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 30 de mayo del 2014.

*Karla Troncozo*

**Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing**  
**Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.424  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil**, el día 21 de mayo del 2014, mediante la cual el Sr. **VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **DARIO JAVIER CALLE CRESPO** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ** cede y transfiere **275** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA** y **150** participaciones a favor de **ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **2.425 a 2.447**, Registro de Cesión de Participaciones número **87**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26424



Guayaquil, 25 de junio de 2014

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
CALLE CRESPO DARIO JAVIER	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	275	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	150	VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 846033

160774

2014-09-01-38



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



\*No. 012/2014 ESCRITURA DE  
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
 MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
 QUE OTORGAN LA SEÑORITA  
 VERÓNICA VANESA GARCÍA  
 VÁSQUEZ; EL SEÑOR DARÍO  
 JAVIER CALLE CRESPO; LA  
 SEÑORITA VIVIANA LORENA  
 SÁNCHEZ VÁSQUEZ A FAVOR DE  
 LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS  
 CORNELIO CRESPO CHAUCA Y  
 LA SEÑORA ECONOMISTA  
 ESTHER MARÍA VÁSQUEZ  
 PUYUTAXI.-----  
 CUANTÍA \$1,425.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiún días del mes de Mayo del dos mil catorce, ante mi Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, por una parte, la señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera en sistemas y



domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; el señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; la señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los cónyuges señores **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión ingeniero comercial y ejecutiva en su orden y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y procediendo con amplia libertad y bien instruídos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguientes: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**CONSULTING C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura, las siguientes personas: **1.1.** La señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.2.** El señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, de estado civil soltero, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se lo denominará como **"CEDENTE"**. **1.3.** La señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.4.** El señor **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento denominaremos **"CESIONARIO"**. **1.5.** La señora Economista **ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento se la denominará como **"CESIONARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **2.1.** La compañía de





responsabilidad limitada denominada **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Cazquete el nueve de noviembre del dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de noviembre del año dos mil cinco. **2.2.** Mediante escritura pública celebrada el veintisiete de junio del año dos mil once, ante el notario Trigésimo Segundo de la ciudad de Guayaquil, Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil once, los socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA** celebraron una cesión de participaciones sociales. **2.3.** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.** en sesión celebrada a las 20h00 del día doce de mayo del dos mil catorce en las oficinas situadas en la ciudadela Ietel, manzana uno solar tres, de esta ciudad de Guayaquil; con la asistencia de la totalidad de sus socios que representan el cien por ciento del capital, por unanimidad autorizó y aprobó lo siguiente: **2.3.1.** Que la señorita Verónica Vanesa García Vásquez ceda y transfiera 500 participaciones sociales; iguales, indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.2.** Que el señor Darío Javier Calle Crespo ceda y transfiera 500 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.3.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 275 participaciones sociales, iguales, indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.4.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 150 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi; tal como consta de la copia certificada del Acta de Sesión que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, **LA CEDENTE VERÓNICA VANESA**



**GARCÍA VÁSQUEZ**, por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **EL CEDENTE DARÍO JAVIER CALLE CRESPO** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **LA CEDENTE VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ingeniero Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



América) cada participación; y CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. **CUARTA: DECLARACIONES:** 4.1. LOS CEDENTES declaran que han recibido a su entera satisfacción el precio pactado por la transferencia y cesión de las respectivas participaciones sociales. 4.2. LOS CESIONARIOS declaran expresamente que aceptan la transferencia de las participaciones sociales que a su favor se realizan en este acto, declarando los cesionarios que las reciben a su entera satisfacción. 4.3. Las partes dejan constancia de que la presente transferencia comprende la de derechos y obligaciones sobre las reservas legales y facultativas constituidas por MFORTA CONSULTING C. LTDA a la presente fecha, y/o créditos, beneficios o utilidades retenidas. 4.4. Los cedentes declaran y dejan constancia que sus participaciones en la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. fueron adquiridas siendo su estado civil solteros. **QUINTA: INSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN:** Así mismo las partes dejan constancia de que se ha practicado la inscripción de las presentes transferencias o Cesiones en el Libro Respectivo de la compañía, conforme lo dispone la Ley de Compañías. **SEXTA:**



**ANULACIÓN Y EMISIÓN:** Como consecuencia de lo señalado en las cláusulas precedentes, MFORTA CONSULTING C. LTDA. Deberá proceder a anular los Certificados de Aportaciones emitidos a favor de LOS CEDENTES y emitir unos nuevos certificados a favor de los CESIONARIOS, en la forma y en los montos en que se efectúan las cesiones, debiendo sentarse nota del particular en el respectivo Libro de Participaciones y Socios.

**SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que cause el otorgamiento e inscripción de la escritura correspondiente serán pagados por LOS CESIONARIOS. **OCTAVA:**

**AUTORIZACIÓN:** El abogado que suscribe la presente minuta, queda facultado para obtener que se sienta razón de este instrumento, una vez elevado a escritura pública, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. en el correspondiente protocolo notarial, así como para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **NOVENA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como tal una copia certificada del Acta de Sesión General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. celebrada el doce de mayo del dos mil catorce. **CUARTA:** Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MFORTA CONSULTING C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del 2014, en las oficinas situadas en la ciudadela Iteel, manzana 1 solar 3, a las 20h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA**, con la concurrencia de todos sus socios: a) Verónica Vanesa García Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. B) Darío Javier Calle Crespo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Viviana Lorena Sánchez Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión Viviana Lorena Sánchez Vásquez en su calidad de Presidenta de la compañía, y como secretaria actúa la Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad **constituirse en Junta General Extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual La Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura de los puntos del orden del día: 1. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Se procede a tratar el punto del orden del día, toma la palabra Verónica Vanesa García Vásquez, quien comunica a la Junta que está procediendo a realizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Verónica Vanesa García Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día: 2. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Pide la palabra el Sr. Darío Javier Calle Crespo y comunica que ha decidido transferir sus 500 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por el Sr. Darío Javier Calle Crespo resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte del Sr. Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día: 3. **Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo**

**Chauca.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 275 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día: 4. **Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 150 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. No habiendo otro asunto a tratar, La Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez realizada; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 21h00 del 12 de Mayo del 2014, firmando para constancia, los accionistas, La Presidenta y la suscrita secretaria que certifica.



MIEMBROS	Nº IDENTIFICACION	FIRMAS
Verónica Vanesa García Vásquez	1204058331	
Viviana Lorena Sánchez Vásquez	1204805608	
Darío Javier calle Crespo	0919834481	

Además firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.

Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
Gerente General -Secretaria de la Junta

Viviana Lorena Sánchez Vásquez  
Presidenta de la Junta- Presidenta

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPANIA MFORTA CONSULTING C.LTDA. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Econ. Esther María Vasquez Puyutaxi  
Gerente General  
Secretaria de la Junta

**CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 113 DE LA  
LEY DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente CERTIFICO que a los 12 días del mes de mayo del año 2014, en las oficinas situadas en Cda. Ietel Manzana 1 solar 3, a las 20h00, se celebró la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA., que se reunió con la totalidad de su capital social, quienes de forma unánime consintieron lo siguiente:



- 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.**

Efectuada esta transferencia el porcentaje de participaciones sociales de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA queda repartido de la siguiente forma:

- **Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca con 1275 participaciones sociales que corresponden al 85 % del capital pagado**
- **Eco. Esther María Vásquez Puyutaxi con 150 participaciones sociales que corresponde el 10% del capital pagado.**
- **Ing. Viviana Lorena Sánchez Vásquez permanece con 75 participaciones sociales que es el 5% del capital Pagado**

Por consiguiente la transferencia de participaciones se ha realizado con el consentimiento unánime del capital social, lo cual certifico en mi calidad de Representante Legal de MFORTA CONSULTING C. LTDA, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esther Vásquez Puyutaxi'.

**Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
Gerente General  
MFORTA CONSULTING C. LTDA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 08006364E-3

CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUDUITAP

17 JUNIO 1960

TECNOLOGIA 0526 01052 M

CAÑAR/AZOGUES

AZOGUES 1960

*Luis Crespo*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E39431224E

CASADO ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI

SUPERIOR ING. COMERCIAL

CORNELIO CRESPO

DE LA CHAUCA

GUAYACUIL

23/05/2003

23/05/2015

REN 0418456  
Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0253 0300636453

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	1
GUAYACUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120480560-8

SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS/BABAHYO/CLEMENTE BAQUERIZO

09 AGOSTO 1982

TECNOLOGIA 003- 0303 02205 F

LOS RIOS/ BABAHYO

CLEMENTE BAQUERIZO 1982

*Viviana Sanchez*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V444E

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO LUIS SANCHEZ A

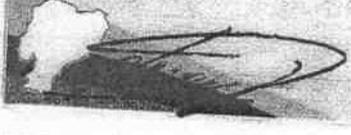
MARTHA AMELIA VASQUEZ PUYUTAXI

BABAHYO

29/12/2005

29/12/2017

REN 0260240  
Lrs



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068

068 - 0172 1204805608

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CLEMENTE BAQUERIZO	0
BABAHYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y REGALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 1201965173  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VASQUEZ PUYUTAXI  
ESTHER MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CRESPO CHAUCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
SUS CONYUGES  
CRESPO CHAUCA

N.º 1201965173

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN =  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VASQUEZ ANDRADE PEDRO ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PUYUTAXI ESTHER  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
GUAYAQUIL  
2009-11-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2019-11-07  
*[Signature]*  
DIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



077  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
077 - 0269  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
1201965173  
CÉDULA  
VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

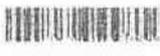
LOS RIOS  
PROVINCIA  
BABAHOYO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
CLEMENTE  
BAQUERIZO  
PARROQUIA 0  
ZONA

*[Signature]*  
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

SECTOR DE CIUDADANÍA  
 120405833-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA VASQUEZ  
 VERONICA VANESA**  
 (LUGAR DE NACIMIENTO)  
**LOS RIOS**  
**BABAHOYO**  
**CLEMENTE SAQUEZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Soltera


INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN: ING. SISTEMAS DE COMPUTACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA VILLEGAS GUILLERMO E  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VASQUEZ NELLY MARINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAGUAYE  
 2009-12-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2019-12-07

DIRECTOR GENERAL:   
 PARA EL CEDULANTE: 

EJ00031234  
 000000011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

**016** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**016 - 0124** **1204058331**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA  
**GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA**

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	DR. CAMILO PONCE E.	0
BABAHOYO		
CANTÓN	BABAHOYO	ZONA

  
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados.  
 23 de Febrero de 2014

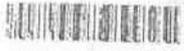


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CALLE CRESPO DARIO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL  
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-05  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Soltero

091983448-1



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALLE MENDEZ LUIS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRESPO CHAUICA DELIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2011-08-29  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-29

751334222



*[Signature]*  
REGISTRADOR

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

066

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066 - 0666  
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0919834481  
CÉDULA: CALLE CRESPO DARIO JAVIER

GUAYAS PROVINCIA  
GUAYAQUIL CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN: XIMENA  
1  
1 ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANÍA (O):

Este documento acredita que usted  
votó en las Elecciones Seccionales  
23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992431377001  
RAZON SOCIAL: MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: MFORTA CONSULTING  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA  
CONTADOR: PINOS SOLANO JOHANNA ANABELL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2005      FEC. CONSTITUCION: 23/11/2005  
FEC. INSCRIPCION: 07/12/2005      FECHA DE ACTUALIZACION: 21/12/2012

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Número:  
SOLAR 3 Manzana: 1 Edificio: EURO Piso: 2 Oficina: 01 Referencia ubicación: FRENTE A HUNTER Celular: 0988435775  
Email: esther.mforta@gmail.com Web: WWW.MFORTA.COM

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0



Martillo Moyano Washington Andrés  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 21/12/2012 12:57:21



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

necesarias para la validez y el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firmado) Abogado Fernando Carrillo Arteaga. Matrícula número ocho-nueve- tres- uno del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.- Es copia la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



*Verónica Vanesa García Vásquez*

**VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**

C.C. 1204058331

Cert. ~~Vot. No.~~ 016-0124

*Darío Javier Calle Crespo*

**DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**

C.C. 0919834481

Cert. ~~Vot. No.~~ 066-0066

*Viviana Lorena Sánchez Vásquez*

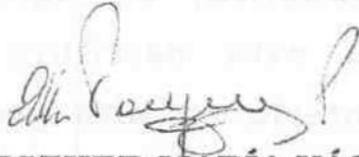
**VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**

C.C. 120480560-8

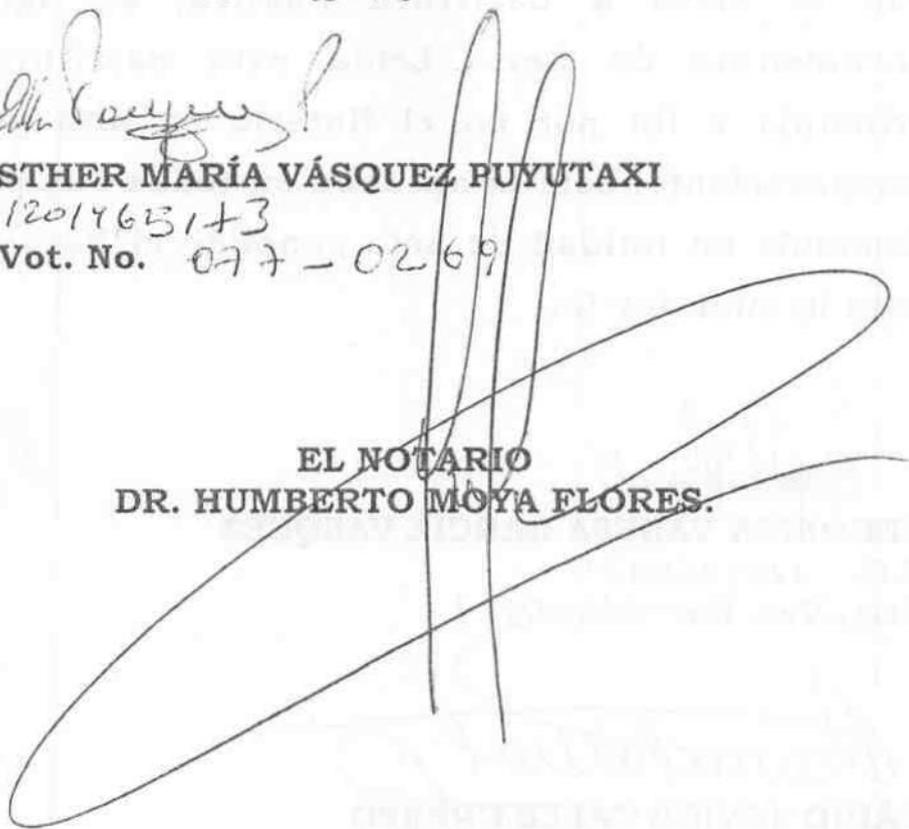
Cert. ~~Vot. No.~~ 067-0115



**LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**  
C.C. 030063645-3  
Cert. Vot. No. 030-0253



**EC. ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**  
C.C. 1201465143  
Cert. Vot. No. 077-0269

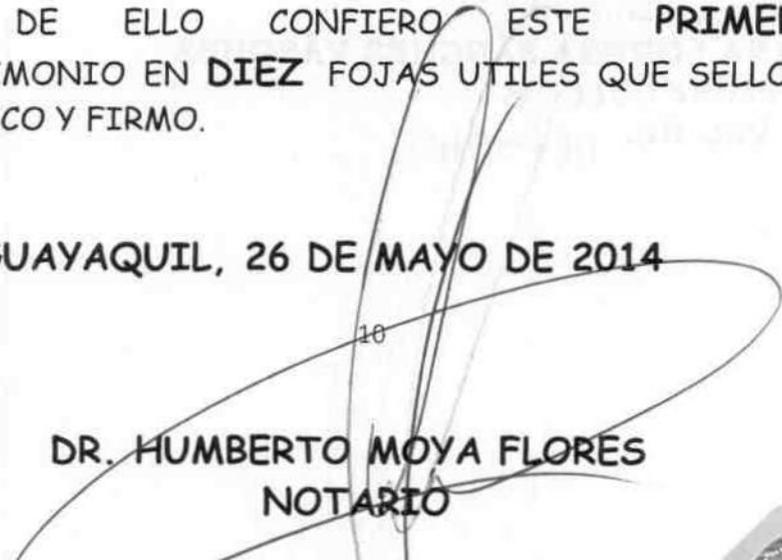


**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **DIEZ** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

**GUAYAQUIL, 26 DE MAYO DE 2014**

10



**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
**NOTARIO**



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

**RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MFORTA CONSULTING C. LTDA. QUE OTORGAN LA SEÑORITA VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ; EL SEÑOR DARIO JAVIER CALLE CRESPO; LA SEÑORITA VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LUIS CORNELIO CREPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI" otorgado por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 21 de mayo del 2014, al margen de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MFORTA CONSULTING C. LTDA.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 09 de noviembre del 2005, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 30 de mayo del 2014.

*Karla Troncozo*

**Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing**  
**Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.424  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil**, el día 21 de mayo del 2014, mediante la cual el Sr. **VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **DARIO JAVIER CALLE CRESPO** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ** cede y transfiere **275** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA** y **150** participaciones a favor de **ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **2.425 a 2.447**, Registro de Cesión de Participaciones número **87**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26424



Guayaquil, 25 de junio de 2014

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
CALLE CRESPO DARIO JAVIER	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	275	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	150	VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 846033

160774

2014-09-01-38



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



*[Handwritten signature]*

\*No. 012/2014 ESCRITURA DE  
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
 MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
 QUE OTORGAN LA SEÑORITA  
 VERÓNICA VANESA GARCÍA  
 VÁSQUEZ; EL SEÑOR DARÍO  
 JAVIER CALLE CRESPO; LA  
 SEÑORITA VIVIANA LORENA  
 SÁNCHEZ VÁSQUEZ A FAVOR DE  
 LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS  
 CORNELIO CRESPO CHAUCA Y  
 LA SEÑORA ECONOMISTA  
 ESTHER MARÍA VÁSQUEZ  
 PUYUTAXI.-----  
 CUANTÍA \$1,425.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiún días del mes de Mayo del dos mil catorce, ante mi Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, por una parte, la señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera en sistemas y



domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; el señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; la señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los cónyuges señores **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión ingeniero comercial y ejecutiva en su orden y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y procediendo con amplia libertad y bien instruídos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguientes: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**CONSULTING C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura, las siguientes personas: **1.1.** La señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.2.** El señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, de estado civil soltero, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se lo denominará como **"CEDENTE"**. **1.3.** La señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.4.** El señor **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento denominaremos **"CESIONARIO"**. **1.5.** La señora Economista **ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento se la denominará como **"CESIONARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **2.1.** La compañía de



responsabilidad limitada denominada **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Cazquete el nueve de noviembre del dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de noviembre del año dos mil cinco. **2.2.** Mediante escritura pública celebrada el veintisiete de junio del año dos mil once, ante el notario Trigésimo Segundo de la ciudad de Guayaquil, Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil once, los socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA** celebraron una cesión de participaciones sociales. **2.3.** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.** en sesión celebrada a las 20h00 del día doce de mayo del dos mil catorce en las oficinas situadas en la ciudadela Ietel, manzana uno solar tres, de esta ciudad de Guayaquil; con la asistencia de la totalidad de sus socios que representan el cien por ciento del capital, por unanimidad autorizó y aprobó lo siguiente: **2.3.1.** Que la señorita Verónica Vanesa García Vásquez ceda y transfiera 500 participaciones sociales; iguales, indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.2.** Que el señor Darío Javier Calle Crespo ceda y transfiera 500 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.3.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 275 participaciones sociales, iguales, indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.4.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 150 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi; tal como consta de la copia certificada del Acta de Sesión que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, **LA CEDENTE VERÓNICA VANESA**



**GARCÍA VÁSQUEZ**, por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **EL CEDENTE DARÍO JAVIER CALLE CRESPO** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **LA CEDENTE VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ingeniero Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de





Dr. HUMBERTO MOZA FLORES  
NOTARIO



América) cada participación; y CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. **CUARTA: DECLARACIONES:** 4.1. LOS CEDENTES declaran que han recibido a su entera satisfacción el precio pactado por la transferencia y cesión de las respectivas participaciones sociales. 4.2. LOS CESIONARIOS declaran expresamente que aceptan la transferencia de las participaciones sociales que a su favor se realizan en este acto, declarando los cesionarios que las reciben a su entera satisfacción. 4.3. Las partes dejan constancia de que la presente transferencia comprende la de derechos y obligaciones sobre las reservas legales y facultativas constituidas por MFORTA CONSULTING C. LTDA a la presente fecha, y/o créditos, beneficios o utilidades retenidas. 4.4. Los cedentes declaran y dejan constancia que sus participaciones en la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. fueron adquiridas siendo su estado civil solteros. **QUINTA: INSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN:** Así mismo las partes dejan constancia de que se ha practicado la inscripción de las presentes transferencias o Cesiones en el Libro Respectivo de la compañía, conforme lo dispone la Ley de Compañías. **SEXTA:**



**ANULACIÓN Y EMISIÓN:** Como consecuencia de lo señalado en las cláusulas precedentes, MFORTA CONSULTING C. LTDA. Deberá proceder a anular los Certificados de Aportaciones emitidos a favor de LOS CEDENTES y emitir unos nuevos certificados a favor de los CESIONARIOS, en la forma y en los montos en que se efectúan las cesiones, debiendo sentarse nota del particular en el respectivo Libro de Participaciones y Socios.

**SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que cause el otorgamiento e inscripción de la escritura correspondiente serán pagados por LOS CESIONARIOS. **OCTAVA:**

**AUTORIZACIÓN:** El abogado que suscribe la presente minuta, queda facultado para obtener que se sienta razón de este instrumento, una vez elevado a escritura pública, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. en el correspondiente protocolo notarial, así como para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **NOVENA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como tal una copia certificada del Acta de Sesión General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. celebrada el doce de mayo del dos mil catorce. **CUARTA:** Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MFORTA CONSULTING C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del 2014, en las oficinas situadas en la ciudadela Iteel, manzana 1 solar 3, a las 20h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA**, con la concurrencia de todos sus socios: a) Verónica Vanesa García Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. B) Darío Javier Calle Crespo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Viviana Lorena Sánchez Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión Viviana Lorena Sánchez Vásquez en su calidad de Presidenta de la compañía, y como secretaria actúa la Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad **constituirse en Junta General Extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual La Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura de los puntos del orden del día: 1. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Se procede a tratar el punto del orden del día, toma la palabra Verónica Vanesa García Vásquez, quien comunica a la Junta que está procediendo a realizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Verónica Vanesa García Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día: 2. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Pide la palabra el Sr. Darío Javier Calle Crespo y comunica que ha decidido transferir sus 500 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por el Sr. Darío Javier Calle Crespo resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte del Sr. Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día: 3. **Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo**

**Chauca.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 275 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día: 4. **Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 150 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. No habiendo otro asunto a tratar, La Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez realizada; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 21h00 del 12 de Mayo del 2014, firmando para constancia, los accionistas, La Presidenta y la suscrita secretaria que certifica.



MIEMBROS	Nº IDENTIFICACION	FIRMAS
Verónica Vanesa García Vásquez	1204058331	
Viviana Lorena Sánchez Vásquez	1204805608	
Darío Javier calle Crespo	0919834481	

Además firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.

Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
Gerente General -Secretaria de la Junta

Viviana Lorena Sánchez Vásquez  
Presidenta de la Junta- Presidenta

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPANIA MFORTA CONSULTING C.LTDA. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Econ. Esther María Vasquez Puyutaxi  
Gerente General  
Secretaria de la Junta

**CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 113 DE LA  
LEY DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente CERTIFICO que a los 12 días del mes de mayo del año 2014, en las oficinas situadas en Cda. Ietel Manzana 1 solar 3, a las 20h00, se celebró la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA., que se reunió con la totalidad de su capital social, quienes de forma unánime consintieron lo siguiente:



- 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
- 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.**

Efectuada esta transferencia el porcentaje de participaciones sociales de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA queda repartido de la siguiente forma:

- Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca con 1275 participaciones sociales que corresponden al 85 % del capital pagado**
- Eco. Esther María Vásquez Puyutaxi con 150 participaciones sociales que corresponde el 10% del capital pagado.**
- Ing. Viviana Lorena Sánchez Vásquez permanece con 75 participaciones sociales que es el 5% del capital Pagado**

Por consiguiente la transferencia de participaciones se ha realizado con el consentimiento unánime del capital social, lo cual certifico en mi calidad de Representante Legal de MFORTA CONSULTING C. LTDA, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

**Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi**  
**Gerente General**  
**MFORTA CONSULTING C. LTDA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 08006364E-3

CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

CANARY/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUDUITAP

17 JUNIO 1960

TECNOLOGIA 0526 0105E M

CANARY/AZOGUES AZOGUES 1960

*Luis Crespo*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E39431224E

CASADO ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI

SUPERIOR ING. COMERCIAL

CORNELIO CRESPO

DELIA CHAUCA

GUAYACUIL 23/05/2003

23/05/2015

REN 0418456  
Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0253 0300636453

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	1
GUAYACUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120480560-8

SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS/BABAHYO/CLEMENTE BAQUERIZO

09 AGOSTO 1982

TECNOLOGIA 003- 0303 02205 F

LOS RIOS/ BABAHYO CLEMENTE BAQUERIZO 1982

*Viviana Sanchez*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V444E

SOLTERO ESTUDIANTE

SUPERIOR

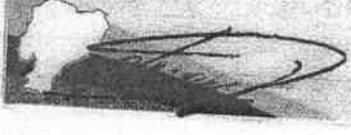
SEGUNDO LUIS SANCHEZ A

MARTHA AMELIA VASQUEZ PUYUTAXI

BABAHYO 29/12/2005

29/12/2017

REN 0260240  
Lrs



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068

068 - 0172 1204805608

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CLEMENTE BAQUERIZO	0
BABAHYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y REGALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 1201965173  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VASQUEZ PUYUTAXI  
ESTHER MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CRESPO CHAUCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
SUS CONYUGES  
CRESPO CHAUCA

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VASQUEZ ANDRADE PEDRO ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PUYUTAXI ESTHER  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
GUAYAQUIL  
2009-11-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2019-11-07  
DIRECTOR  
FRENTEALCANTONADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

077  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077 - 0269  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
1201965173  
CÉDULA  
VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CLEMENTE	0
BABAHOYO	BAQUERIZO	0
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

*Humberto Moya Flores*  
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

SECTOR DE CIUDADANÍA  
 120405833-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA VASQUEZ  
 VERONICA VANESA**  
 (LUGAR DE NACIMIENTO)  
**LOS RIOS**  
**BABAHOYO**  
**CLEMENTE SAQUERZO**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Soltera





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN: ING. SISTEMAS DE COMPUTACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA VILLEGAS GUILLERMO E.  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VASQUEZ NELLY MARINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2009-12-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2019-12-07

DIRECTOR GENERAL:   
 PARA EL CEDULANTE: 

EJ00031234  
 000000011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

**016** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0124 1204058331  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA**

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	DR. CAMILO PONCE E.	0
BABAHOYO		
CANTÓN	BABAHOYO	ZONA

  
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados.  
 23 de Febrero de 2014

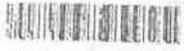


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 091983448-1

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CALLE CRESPO  
DARIO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO (CONCEPCIÓN)  
FECHA DE NACIMIENTO: 1875-05-05  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALLE MENDEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRESPO CHAUICA DELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, 2011-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-29

751334222



*[Signature]*  
REGISTRADOR

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

066

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066 - 0666 NÚMERO DE CERTIFICADO  
0919834481 CÉDULA  
CALLE CRESPO DARIO JAVIER

GUAYAS PROVINCIA  
GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUINSCRIPCIÓN: XIMENA  
BARROQUIA

1 ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O).

Este documento acredita que usted  
votó en las Elecciones Seccionales  
23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992431377001  
RAZON SOCIAL: MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: MFORTA CONSULTING  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA  
CONTADOR: PINOS SOLANO JOHANNA ANABELL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2005      FEC. CONSTITUCION: 23/11/2005  
FEC. INSCRIPCION: 07/12/2005      FECHA DE ACTUALIZACION: 21/12/2012

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Número:  
SOLAR 3 Manzana: 1 Edificio: EURO Piso: 2 Oficina: 01 Referencia ubicación: FRENTE A HUNTER Celular: 0988435775  
Email: esther.mforta@gmail.com Web: WWW.MFORTA.COM

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0



Martillo Moyano Washington Andrés  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 21/12/2012 12:57:21



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

necesarias para la validez y el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firmado) Abogado Fernando Carrillo Arteaga. Matrícula número ocho-nueve- tres- uno del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.- Es copia la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



*Verónica García V.*

**VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**

C.C. 1204058331

Cert. ~~Vot. No.~~ 016-0124

*Darío Javier Calle Crespo*

**DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**

C.C. 0919834481

Cert. ~~Vot. No.~~ 066-0066

*Viviana Sánchez V.*

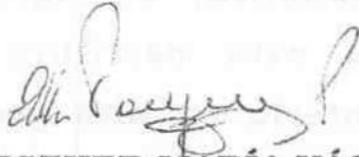
**VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**

C.C. 120480560-8

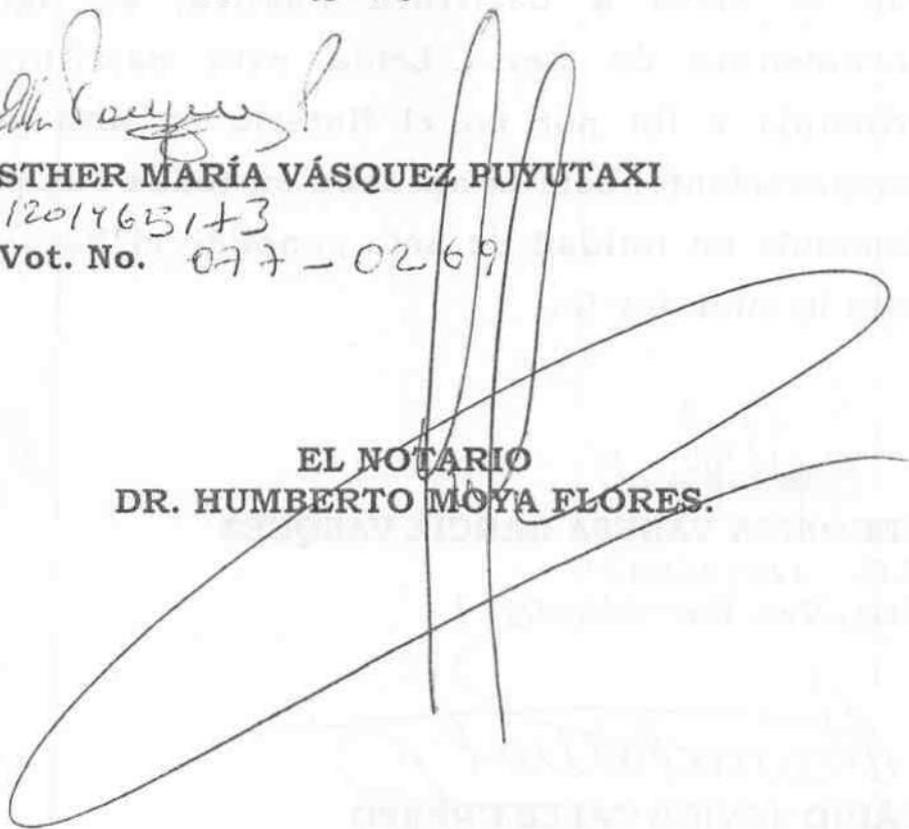
Cert. ~~Vot. No.~~ 067-0115



**LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**  
C.C. 030063645-3  
Cert. Vot. No. 030-0253



**EC. ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**  
C.C. 1201465143  
Cert. Vot. No. 077-0269

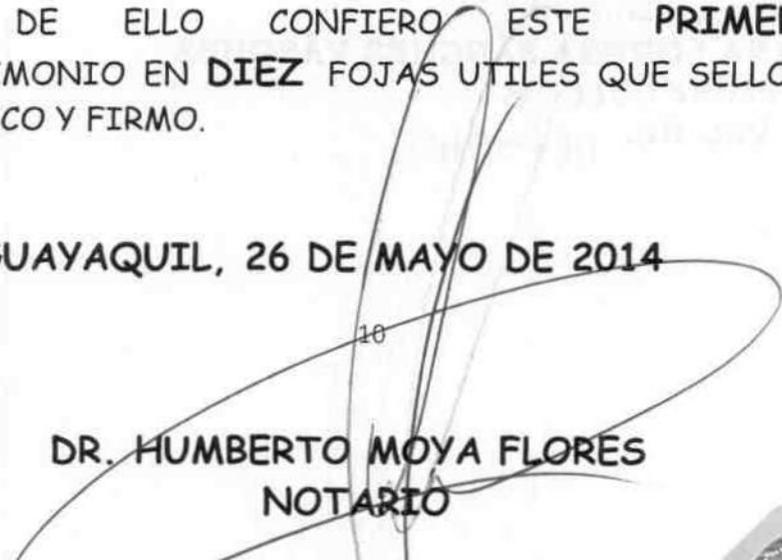


**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **DIEZ** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

**GUAYAQUIL, 26 DE MAYO DE 2014**

10



**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
**NOTARIO**



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

**RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MFORTA CONSULTING C. LTDA. QUE OTORGAN LA SEÑORITA VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ; EL SEÑOR DARIO JAVIER CALLE CRESPO; LA SEÑORITA VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LUIS CORNELIO CREPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI" otorgado por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 21 de mayo del 2014, al margen de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MFORTA CONSULTING C. LTDA.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 09 de noviembre del 2005, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 30 de mayo del 2014.

*Karla Troncozo*

**Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing**  
**Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.424  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil**, el día 21 de mayo del 2014, mediante la cual el Sr. **VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **DARIO JAVIER CALLE CRESPO** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ** cede y transfiere **275** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA** y **150** participaciones a favor de **ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **2.425 a 2.447**, Registro de Cesión de Participaciones número **87**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26424



Guayaquil, 25 de junio de 2014

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
CALLE CRESPO DARIO JAVIER	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	275	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	150	VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 846033

160774

2014-09-01-38



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



\*No. 012/2014 ESCRITURA DE  
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
 MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
 QUE OTORGAN LA SEÑORITA  
 VERÓNICA VANESA GARCÍA  
 VÁSQUEZ; EL SEÑOR DARÍO  
 JAVIER CALLE CRESPO; LA  
 SEÑORITA VIVIANA LORENA  
 SÁNCHEZ VÁSQUEZ A FAVOR DE  
 LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS  
 CORNELIO CRESPO CHAUCA Y  
 LA SEÑORA ECONOMISTA  
 ESTHER MARÍA VÁSQUEZ  
 PUYUTAXI.-----  
 CUANTÍA \$1,425.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiún días del mes de Mayo del dos mil catorce, ante mi Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, por una parte, la señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera en sistemas y



domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; el señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; la señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, los cónyuges señores **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión ingeniero comercial y ejecutiva en su orden y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y procediendo con amplia libertad y bien instruídos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguientes: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **MFORTA**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**CONSULTING C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura, las siguientes personas: **1.1.** La señorita **VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.2.** El señor **DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**, de estado civil soltero, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se lo denominará como **"CEDENTE"**. **1.3.** La señorita **VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, que para efectos de este instrumento se la denominará como **"CEDENTE"**. **1.4.** El señor **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento denominaremos **"CESIONARIO"**. **1.5.** La señora Economista **ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento se la denominará como **"CESIONARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **2.1.** La compañía de



responsabilidad limitada denominada **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Cazquete el nueve de noviembre del dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de noviembre del año dos mil cinco. **2.2.** Mediante escritura pública celebrada el veintisiete de junio del año dos mil once, ante el notario Trigésimo Segundo de la ciudad de Guayaquil, Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil once, los socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA** celebraron una cesión de participaciones sociales. **2.3.** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.** en sesión celebrada a las 20h00 del día doce de mayo del dos mil catorce en las oficinas situadas en la ciudadela Ietel, manzana uno solar tres, de esta ciudad de Guayaquil; con la asistencia de la totalidad de sus socios que representan el cien por ciento del capital, por unanimidad autorizó y aprobó lo siguiente: **2.3.1.** Que la señorita Verónica Vanesa García Vásquez ceda y transfiera 500 participaciones sociales; iguales, indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.2.** Que el señor Darío Javier Calle Crespo ceda y transfiera 500 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.3.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 275 participaciones sociales, iguales, indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. **2.3.4.** Que la señorita Viviana Lorena Sánchez Vásquez ceda y transfiera 150 participaciones sociales, iguales, indivisibles y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi; tal como consta de la copia certificada del Acta de Sesión que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, **LA CEDENTE VERÓNICA VANESA**



**GARCÍA VÁSQUEZ**, por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **EL CEDENTE DARÍO JAVIER CALLE CRESPO** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada participación; **LA CEDENTE VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ** por sus propios y personales derechos, declara expresamente que es su voluntad ceder y transferir; como en efecto cede y transfiere DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor del señor Ingeniero Luis Cornelio Crespo Chauca; por el valor de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



América) cada participación; y CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de su propiedad del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, a favor de la señora Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. **CUARTA: DECLARACIONES:** 4.1. LOS CEDENTES declaran que han recibido a su entera satisfacción el precio pactado por la transferencia y cesión de las respectivas participaciones sociales. 4.2. LOS CESIONARIOS declaran expresamente que aceptan la transferencia de las participaciones sociales que a su favor se realizan en este acto, declarando los cesionarios que las reciben a su entera satisfacción. 4.3. Las partes dejan constancia de que la presente transferencia comprende la de derechos y obligaciones sobre las reservas legales y facultativas constituidas por MFORTA CONSULTING C. LTDA a la presente fecha, y/o créditos, beneficios o utilidades retenidas. 4.4. Los cedentes declaran y dejan constancia que sus participaciones en la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. fueron adquiridas siendo su estado civil solteros. **QUINTA: INSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN:** Así mismo las partes dejan constancia de que se ha practicado la inscripción de las presentes transferencias o Cesiones en el Libro Respectivo de la compañía, conforme lo dispone la Ley de Compañías. **SEXTA:**



**ANULACIÓN Y EMISIÓN:** Como consecuencia de lo señalado en las cláusulas precedentes, MFORTA CONSULTING C. LTDA. Deberá proceder a anular los Certificados de Aportaciones emitidos a favor de LOS CEDENTES y emitir unos nuevos certificados a favor de los CESIONARIOS, en la forma y en los montos en que se efectúan las cesiones, debiendo sentarse nota del particular en el respectivo Libro de Participaciones y Socios.

**SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que cause el otorgamiento e inscripción de la escritura correspondiente serán pagados por LOS CESIONARIOS. **OCTAVA:**

**AUTORIZACIÓN:** El abogado que suscribe la presente minuta, queda facultado para obtener que se sienta razón de este instrumento, una vez elevado a escritura pública, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. en el correspondiente protocolo notarial, así como para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **NOVENA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como tal una copia certificada del Acta de Sesión General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA. celebrada el doce de mayo del dos mil catorce. **CUARTA:** Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo,

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MFORTA CONSULTING C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del 2014, en las oficinas situadas en la ciudadela Iteel, manzana 1 solar 3, a las 20h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA**, con la concurrencia de todos sus socios: a) Verónica Vanesa García Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. B) Darío Javier Calle Crespo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Viviana Lorena Sánchez Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas (500) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión Viviana Lorena Sánchez Vásquez en su calidad de Presidenta de la compañía, y como secretaria actúa la Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad **constituirse en Junta General Extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 2. Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 3. Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. 4. Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual La Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura de los puntos del orden del día: 1. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Se procede a tratar el punto del orden del día, toma la palabra Verónica Vanesa García Vásquez, quien comunica a la Junta que está procediendo a realizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Verónica Vanesa García Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día: 2. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.** Pide la palabra el Sr. Darío Javier Calle Crespo y comunica que ha decidido transferir sus 500 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una, a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por el Sr. Darío Javier Calle Crespo resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte del Sr. Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día: 3. **Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo**

**Chauca.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 275 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor del Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca. Hecho lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día: 4. **Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.** Viviana Lorena Sánchez Vásquez informa que es su decisión transferir 150 participaciones sociales del valor de US\$ 1.00 cada una a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. La Junta luego de tener conocimiento de lo indicado por Viviana Lorena Sánchez Vásquez resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del valor de US\$1.00 cada una, por parte de Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi. No habiendo otro asunto a tratar, La Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez realizada; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 21h00 del 12 de Mayo del 2014, firmando para constancia, los accionistas, La Presidenta y la suscrita secretaria que certifica.



MIEMBROS	Nº IDENTIFICACION	FIRMAS
Verónica Vanesa García Vásquez	1204058331	
Viviana Lorena Sánchez Vásquez	1204805608	
Darío Javier calle Crespo	0919834481	

Además firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.

Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
Gerente General -Secretaria de la Junta

Viviana Lorena Sánchez Vásquez  
Presidenta de la Junta- Presidenta

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPANIA MFORTA CONSULTING C.LTDA. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Econ. Esther María Vasquez Puyutaxi  
Gerente General  
Secretaria de la Junta

**CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 113 DE LA  
LEY DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente CERTIFICO que a los 12 días del mes de mayo del año 2014, en las oficinas situadas en Cdla. Ietel Manzana 1 solar 3, a las 20h00, se celebró la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA., que se reunió con la totalidad de su capital social, quienes de forma unánime consintieron lo siguiente:



1. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Verónica Vanesa García Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
2. **Autorizar la cesión y transferencia de 500 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte del socio Darío Javier Calle Crespo a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
3. **Autorizar la cesión y transferencia de 275 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor del señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.**
4. **Autorizar la cesión y transferencia de 150 participaciones sociales del capital social de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA, por parte de la socia Viviana Lorena Sánchez Vásquez a favor de la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi.**

Efectuada esta transferencia el porcentaje de participaciones sociales de la compañía MFORTA CONSULTING C. LTDA queda repartido de la siguiente forma:

- **Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca con 1275 participaciones sociales que corresponden al 85 % del capital pagado**
- **Eco. Esther María Vásquez Puyutaxi con 150 participaciones sociales que corresponde el 10% del capital pagado.**
- **Ing. Viviana Lorena Sánchez Vásquez permanece con 75 participaciones sociales que es el 5% del capital Pagado**

Por consiguiente la transferencia de participaciones se ha realizado con el consentimiento unánime del capital social, lo cual certifico en mi calidad de Representante Legal de MFORTA CONSULTING C. LTDA, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esther Vásquez Puyutaxi'.

**Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi  
Gerente General  
MFORTA CONSULTING C. LTDA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 08006364E-3

CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

LAJUNTA/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUDUITAP

17 JUNIO 1960

TELEFONO 0526 01052

DAMAZO AZOGUES

AZOGUES 1960

*Luis Crespo*  
FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E39431224E

CASADO ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI

SUPERIOR ING. COMERCIAL

CORNELIO CRESPO

DE LA CHAUCA

GUAYACUIL

23/05/2003

REN 0418456

Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0253 0300636453

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	1
GUAYACUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120480560-8

SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS/BABAHYO/CLEMENTE BAQUERIZO

09 AGOSTO 1982

TELEFONO 0303 02205 F

LOS RIOS/ BABAHYO

CLEMENTE BAQUERIZO 1982

*Viviana Sanchez*  
FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V444E

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO LUIS SANCHEZ A

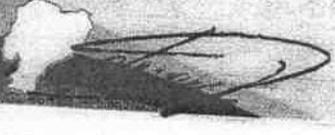
MARTHA AMELIA VASQUEZ PUYUTAXI

BABAHYO

29/12/2005

REN 0260240

Lts



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068

068 - 0172 1204805608

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CLEMENTE BAQUERIZO	0
BABAHYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y REGALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 1201965173  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VASQUEZ PUYUTAXI  
ESTHER MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CRESPO CHAUCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
SUS CONYUGES  
CRESPO CHAUCA

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN =  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VASQUEZ ANDRADE PEDRO ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PUYUTAXI ESTHER  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
GUAYAQUIL  
2009-11-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2019-11-07  
*[Signature]*  
DIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

077  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077 - 0269 1201965173  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CLEMENTE	0
BABAHOYO	BAQUERIZO	0
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

*[Signature]*  
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

SECTOR DE CIUDADANÍA  
 120405833-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
**GARCIA VASQUEZ  
 VERONICA VANESA**  
 (LUGAR DE NACIMIENTO)  
**LOS RIOS**  
**BABAHOYO**  
**CLEMENTE SAQUEZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Soltera





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN: ING. SISTEMAS DE COMPUTACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA VILLEGAS GUILLERMO E  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VASQUEZ NELLY MARINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAGUIL  
 2009-12-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2019-12-07

DIRECTOR GENERAL:   
 PARA EL CEDULANTE: 

EJ00031204  
 000000011




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**016** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**016 - 0124** **1204058331**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA  
**GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA**

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	DR. CAMILO PONCE E.	0
BABAHOYO		
CANTÓN	BABAHOYO	ZONA

  
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados.  
 23 de Febrero de 2014

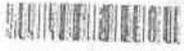


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CALLE CRESPO DARIO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL  
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-05  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Soltero

091983448-1



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALLE MENDEZ LUIS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRESPO CHAUICA DELIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2011-08-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-20

751334222



*[Signature]*  
REGISTRADOR

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

066

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066 - 0666  
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0919834481  
CÉDULA: CALLE CRESPO DARIO JAVIER

GUAYAS PROVINCIA  
GUAYAQUIL CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN: XIMENA  
1  
1 ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANÍA (O):

Este documento acredita que usted  
votó en las Elecciones Seccionales  
23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992431377001  
RAZON SOCIAL: MFORTA CONSULTING C. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: MFORTA CONSULTING  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA  
CONTADOR: PINOS SOLANO JOHANNA ANABELL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2005      FEC. CONSTITUCION: 23/11/2005  
FEC. INSCRIPCION: 07/12/2005      FECHA DE ACTUALIZACION: 21/12/2012

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Número:  
SOLAR 3 Manzana: 1 Edificio: EURO Piso: 2 Oficina: 01 Referencia ubicación: FRENTE A HUNTER Celular: 0988435775  
Email: esther.mforta@gmail.com Web: WWW.MFORTA.COM

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0



Martillo Moyano Washington Andrés  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 21/12/2012 12:57:21



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

necesarias para la validez y el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firmado) Abogado Fernando Carrillo Arteaga. Matrícula número ocho-nueve- tres- uno del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.- Es copia la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



*Verónica Vanesa García Vásquez*

**VERÓNICA VANESA GARCÍA VÁSQUEZ**

C.C. 1204058331

Cert. ~~Vot.~~ No. 016-0124

*Darío Javier Calle Crespo*

**DARÍO JAVIER CALLE CRESPO**

C.C. 0919834481

Cert. ~~Vot.~~ No. 066-0066

*Viviana Lorena Sánchez Vásquez*

**VIVIANA LORENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**

C.C. 120480560-8

Cert. ~~Vot.~~ No. 067-0115

*Luis Crespo*

**LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**  
C.C. 030063645-3  
Cert. Vot. No. 030-0253

*Esther María Vásquez Puyutaxi*

**EC. ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI**  
C.C. 1201465143  
Cert. Vot. No. 077-0269



**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **DIEZ** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

**GUAYAQUIL, 26 DE MAYO DE 2014**

10

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
**NOTARIO**



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

**RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MFORTA CONSULTING C. LTDA. QUE OTORGAN LA SEÑORITA VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ; EL SEÑOR DARIO JAVIER CALLE CRESPO; LA SEÑORITA VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LUIS CORNELIO CREPO CHAUCA Y LA SEÑORA ECONOMISTA ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI" otorgado por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 21 de mayo del 2014, al margen de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MFORTA CONSULTING C. LTDA.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 09 de noviembre del 2005, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 30 de mayo del 2014.

*Karla Troncozo*

**Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing**  
**Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.424  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MFORTA CONSULTING C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil**, el día 21 de mayo del 2014, mediante la cual el Sr. **VERONICA VANESA GARCIA VASQUEZ** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **DARIO JAVIER CALLE CRESPO** cede y transfiere **500** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA**; **VIVIANA LORENA SANCHEZ VASQUEZ** cede y transfiere **275** participaciones a favor de **LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA** y **150** participaciones a favor de **ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **2.425 a 2.447**, Registro de Cesión de Participaciones número **87**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26424



Guayaquil, 25 de junio de 2014

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
GARCIA VASQUEZ VERONICA VANESA	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
CALLE CRESPO DARIO JAVIER	500	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	275	CRESPO CHAUCA LUIS CORNELIO
SANCHEZ VASQUEZ VIVIANA LORENA	150	VASQUEZ PUYUTAXI ESTHER MARIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 846033